

En la alcaldía Tlalpan, siendo las **catorce horas** del día **veintitrés del mes de julio del año dos mil veintiséis**, en la **Sala De Juntas De La Dirección De Recursos Materiales Y Servicios Generales** de esta alcaldía, ubicada en Calle Moneda sin número, Esquina Callejón Carrasco, Colonia Tlalpan Centro, C.P. 14000, Alcaldía Tlalpan, Ciudad de México, y dando cumplimiento a lo dispuesto en los **artículos 26, 27 inciso b, 28, 43 fracción II, 52, 55 y 56 de la Ley De Adquisiciones Para El Distrito Federal, 41 fracción IV y 51 de su Reglamento, artículos 58 y 91 de la Ley De Austeridad, Transparencia En Remuneraciones, Prestaciones Y Ejercicio De Recursos De La Ciudad De México** y demás disposiciones legales vigentes en la materia; se reunieron los siguientes servidores públicos: la **Mtra. Diana Torres García, Subdirectora de Adquisiciones**, la **Lic. Reyna Fabiola Camacho Cáceres, Representante de la Dirección General Jurídica y de Gobierno** y la **C. Dalia Patricia Herrera Álvarez, Representante de la Contraloría Ciudadana** para levantar la presente acta, referente a la **Presentación Del Dictamen Que Fundamenta El Fallo Y La Emisión Del Fallo De La Invitación Restringida A Cuando Menos Tres Proveedores No. AT/DGAF/DRMSG/SA/IR/026/26**, para la **ADQUISICION DE BIENES PARA EL PROGRAMA ACCION VERDE TLALPAN 2026** con base en la Requisición de Compra no. 191, de la **Dirección de Ordenamiento Ecológico y Educación Ambiental**, adscrita a la **Dirección General de Medio Ambiente, Desarrollo Sustentable y Fomento Económico**.-----

Se registró la asistencia de los siguientes participantes:-----

Empresas licitantes	Representantes
Productos y Servicios Viveros del Sur, S.A. de C.V.	C. Gabriela Rodríguez Ornelas
Impulsora Comercial y de Mantenimiento Gallardo, S. A. de C.V.	C. Juan Carlos Gallardo Álvarez

La Mtra. Diana Torres García, Subdirectora de Adquisiciones, informa que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 fracción II de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, artículo 41 fracción IV de su Reglamento, dando cumplimiento a lo previsto en el artículo 49 de la misma ley y al numeral 6.3 de las bases; se comunica el siguiente:-----

DICTAMEN QUE FUNDAMENTA EL FALLO

EVALUACIÓN CUALITATIVA DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA

Con fundamento en el numeral 5.9.1 fracción I de la Circular Uno y a los numerales 8.1 y 18 y numeral 4 Requisitos para participar, apartado documentación legal y administrativa incisos del A al V y 6.2.1 de las bases: la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales y la Subdirección de Adquisiciones, dan a conocer el dictamen del **análisis cualitativo** de la documentación legal y administrativa obteniendo el siguiente resultado: las empresas: **Centro Integral Chapultepec, S.A. de C.V., Productos y Servicios Viveros del Sur, S.A. de C.V. e Impulsora Comercial y de Mantenimiento Gallardo S.A de C.V., Sí cumplen** con todos y cada uno de los requisitos legales y administrativos solicitados en el numeral 5 (requisitos para participar, apartado documentación legal y administrativa y propuesta económica) de las bases de la presente invitación restringida a cuando menos tres proveedores.-----

Asimismo se les informa a todos los presentes que la Mtra. Diana Torres García, Subdirectora de Adquisiciones, dio cumplimiento al sexto lineamiento “consulta-respuesta sobre el conflicto de no intereses con los particulares participantes” y al octavo lineamiento “manifiesto de no conflicto de intereses” de los lineamientos para la presentación de declaración de intereses y manifestación de no conflicto de intereses a cargo de las personas servidoras públicas de la administración pública del Distrito Federal y homólogos que se señalan, con número de registro de consulta **PC26722109553**.-----

Se reitera que, tal y como quedó asentado en el acta de la primera etapa, se llevó a cabo en las páginas electrónicas de la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México y de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, la revisión de los licitantes participantes del presente procedimiento, que no estuvieran sancionados por las dos instancias correspondientes, tal y como lo establece el artículo 39 bis de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal. -----

EVALUACIÓN CUALITATIVA DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS

En apego a lo dispuesto en el numeral 5.9.1 fracción II de la Circular Uno y a los numerales 8.2 y 18 de las bases, la evaluación de las propuestas técnicas de este procedimiento fue emitida por el área solicitante:-----

La Dirección General de Medio Ambiente, Desarrollo Sustentable y Fomento Económico, con oficio núm. AT/DGMADSFE/1361/2026, el cual forma parte integrante de la presente acta.-----

La empresa participante **Centro Integral Chapultepec, S.A. de C.V.** cotiza la Requisición de Compra No. **191 partidas de la 1 a la 32**, de la cual **SÍ cumple** con los requisitos solicitados en los numerales 5.2, separador II (propuesta técnica, numerales del 1 al 4), Anexo I y junta de aclaraciones-----

La empresa participante **Productos y Servicios Viveros del Sur, S.A. de C.V.** cotiza la Requisición de Compra no. **191 partidas de la 1 a la 32**, de la cual **SÍ** cumple con los requisitos solicitados en los numerales 5.2, separador II (propuesta técnica, numerales del 1 al 4), Anexo I y junta de aclaraciones..-----

La empresa participante **Impulsora Comercial y de Mantenimiento Gallardo, S.A. de C.V.** cotiza la Requisición de Compra No. **191 partidas de la 1 a la 32**, de la cual **SÍ** cumple con los requisitos solicitados en los numerales 5.2, separador II (propuesta técnica, numerales del 1 al 4), Anexo I y junta de aclaraciones.-----

EVALUACIÓN CUALITATIVA DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS

Con fundamento en el numeral 5.9.1 fracción III de la Circular Uno y a los numerales 8.3 y 18 de las bases, el director de recursos materiales y la subdirectora de adquisiciones, dan a conocer el dictamen del análisis cualitativo de la propuesta económica de los participantes en el presente procedimiento: las empresas **Centro Integral Chapultepec, S.A. de C.V., Productos y Servicios Viveros del Sur, S.A. de C.V. e Impulsora Comercial y de Mantenimiento Gallardo S.A de C.V.**, **SÍ** cumplen con los requisitos solicitados en el numeral 5.2, separador III (propuesta económica, numerales del 1 al 4) y Anexo I de las bases del procedimiento de invitación restringida.-----

RESULTADO DEL DICTAMEN LEGAL, DICTAMEN TÉCNICO Y DICTAMEN ECONÓMICO-----

Las empresas **Centro Integral Chapultepec, S.A. de C.V., Productos y Servicios Viveros del Sur, S.A. de C.V. e Impulsora Comercial y de Mantenimiento Gallardo S.A de C.V.**, **SÍ cumplen** cualitativamente con todos los requisitos solicitados en las bases.-----

Una vez que se ha comunicado el resultado del dictamen que fundamenta el fallo, se dan a conocer los costos unitarios de las propuestas presentadas sin incluir el 16% del I.V.A. -----

REQUISICIÓN DE COMPRA N°: 191				IMPULSORA COMERCIAL Y MANTENIMIENTO GALLARDO, S.A. DE C.V.		PRODUCTOS Y SERVICIOS VIVEROS DEL SUR, S.A. DE C.V.		CENTRO INTEGRAL CHAPULTEPEC, S.A. DE C.V.	
AREA SOLICITANTE: DIRECCIÓN DE ORDENAMIENTO ECOLOGICO Y EDUCACIÓN AMBIENTAL									
PART.	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS	CANT.	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	PRECIO UNITARIO	TOTAL	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	PANTALÓN TÁCTICO TIPO CARGO UNISEX, REFORZADO E IMPERMEABLE	60	PIEZA	\$700.00	\$42,000.00	\$750.00	\$45,000.00	\$860.00	\$51,600.00
2	CAMISA TÁCTICA RÁPIDA MANGA LARGA UNISEX, COLOR NEGRO, TALLA MEDIANA	60	PIEZA	\$400.00	\$24,000.00	\$440.00	\$26,400.00	\$540.00	\$32,400.00
3	CHALECO TÁCTICO CON MÚLTIPLES BOLSILLOS, COLOR NEGRO, TALLA MEDIANA	60	PIEZA	\$510.00	\$30,600.00	\$530.00	\$31,800.00	\$590.00	\$35,400.00
4	MOCHILA TÁCTICA CON CAPACIDAD DE 20 LITROS	60	PIEZA	\$390.00	\$23,400.00	\$420.00	\$25,200.00	\$510.00	\$30,600.00
5	CHAMARRA TÁCTICA MILITAR CON CAPUCHA	60	PIEZA	\$1,045.00	\$62,700.00	\$1,060.00	\$63,600.00	\$1,180.00	\$70,800.00
6	KIT DE LINTERNA TÁCTICA LED DE ALTA POTENCIA	60	PIEZA	\$545.00	\$32,700.00	\$570.00	\$34,200.00	\$630.00	\$37,800.00
7	GUANTES DE PIEL DE ALTA SENSIBILIDAD ANTIDERRAPANTES	80	PIEZA	\$215.00	\$17,200.00	\$250.00	\$20,000.00	\$310.00	\$24,800.00
8	BOTAS DE SEGURIDAD TIPO INDUSTRIAL ANTICLAVOS	60	PAR	\$760.00	\$45,600.00	\$800.00	\$48,000.00	\$875.00	\$52,500.00
9	BOTAS DE HULE TIPO INDUSTRIAL CON SUELA ANTIDERRAPANTE	60	PAR	\$540.00	\$32,400.00	\$590.00	\$35,400.00	\$655.00	\$39,300.00
10	SOMBRERO PROTECTOR	60	PIEZA	\$270.00	\$16,200.00	\$310.00	\$18,600.00	\$400.00	\$24,000.00
11	RADIO DE DOS VÍAS DMR DIGITAL PARA USO RUDO	10	PIEZA	\$1,778.00	\$17,780.00	\$1,830.00	\$18,300.00	\$2,005.00	\$20,050.00
12	POSTE DELIMITADOR CON BASE DE 114 CM, COLOR NARANJA CON BANDAS REFLEJANTES	20	PIEZA	\$685.00	\$13,700.00	\$710.00	\$14,200.00	\$815.00	\$16,300.00

ACTA DEL DICTAMEN QUE FUNDAMENTA EL FALLO
Y LA EMISIÓN DEL FALLO
INVITACION RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES No.
AT/DGAF/DRMSG/SA/IR/026/26
"ADQUISICION DE BIENES PARA EL PROGRAMA ACCION VERDE TLALPAN 2026"

REQUISICIÓN DE COMPRA N°: 191				IMPULSORA COMERCIAL Y MANTENIMIENTO GALLARDO, S.A. DE C.V.		PRODUCTOS Y SERVICIOS VIVEROS DEL SUR, S.A. DE C.V.		CENTRO INTEGRAL CHAPULTEPEC, S.A. DE C.V.	
AREA SOLICITANTE: DIRECCIÓN DE ORDENAMIENTO ECOLOGICO Y EDUCACIÓN AMBIENTAL									
PART.	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS	CANT.	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	PRECIO UNITARIO	TOTAL	PRECIO UNITARIO	TOTAL
13	CHALECO DE SEGURIDAD REFLEJANTE DE ALTA VISIBILIDAD PARA SUPERVISOR	60	PIEZA	\$207.00	\$12,420.00	\$255.00	\$15,300.00	\$335.00	\$20,100.00
14	IMPERMEABLE TIPO GABARDINA DE PVC CON CAPUCHA	60	PIEZA	\$430.00	\$25,800.00	\$480.00	\$28,800.00	\$560.00	\$33,600.00
15	CUBREBOCAS N95 CERTIFICADO (CAJA CON 200 PIEZAS)	15	CAJA	\$1,160.00	\$17,400.00	\$1,200.00	\$18,000.00	\$1,310.00	\$19,650.00
16	GORRA DE GABARDINA COLOR VERDE OLIVO	60	PIEZA	\$243.00	\$14,580.00	\$280.00	\$16,800.00	\$355.00	\$21,300.00
17	COSTAL DE RAFIA	5,000	PIEZA	\$8.50	\$42,500.00	\$10.00	\$50,000.00	\$11.00	\$55,000.00
18	SERRUCHO CURVO PLEGABLE DE 10"	50	PIEZA	\$265.00	\$13,250.00	\$305.00	\$15,250.00	\$395.00	\$19,750.00
19	MACHETE DE 12" CON CACHA ANTIDERRAPANTE	60	PIEZA	\$180.50	\$10,830.00	\$198.00	\$11,880.00	\$299.00	\$17,940.00
20	LINTERNA UV ULTRAVIOLETA DE MANO 395 NM	50	PIEZA	\$390.00	\$19,500.00	\$415.00	\$20,750.00	\$520.00	\$26,000.00
21	OVEROL INDUSTRIAL 100% ALGODÓN	30	PIEZA	\$1,200.00	\$36,000.00	\$1,300.00	\$39,000.00	\$1,460.00	\$43,800.00
22	BASTÓN DE SEGURIDAD PARA TRÁFICO	30	PIEZA	\$598.00	\$17,940.00	\$640.00	\$19,200.00	\$725.00	\$21,750.00
23	PASAMONTAÑAS TÁCTICO NEGRO, BALACLAVA BANDANA DEPORTIVAS COLOR NEGRO	50	PIEZA	\$255.00	\$12,750.00	\$290.00	\$14,500.00	\$400.00	\$20,000.00
24	CUCHILLO DE 7½" PARA LINÓLEO	20	PIEZA	\$136.00	\$2,720.00	\$180.00	\$3,600.00	\$299.00	\$5,980.00
25	LENTES DE SEGURIDAD	60	PIEZA	\$55.00	\$3,300.00	\$90.00	\$5,400.00	\$260.00	\$15,600.00
26	FAJA LUMBAR	20	PIEZA	\$244.00	\$4,880.00	\$298.00	\$5,960.00	\$405.00	\$8,100.00
27	PANTALONERA CON BOTAS DE HULE	20	PIEZA	\$835.50	\$16,710.00	\$880.00	\$17,600.00	\$997.00	\$19,940.00
28	GENERADOR DE CORRIENTE ALTERNA CON MOTOR	2	PIEZA	\$30,000.00	\$60,000.00	\$32,500.00	\$65,000.00	\$34,000.00	\$68,000.00

**ACTA DEL DICTAMEN QUE FUNDAMENTA EL FALLO
Y LA EMISIÓN DEL FALLO
INVITACION RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES No.
AT/DGAF/DRMSG/SA/IR/026/26
“ADQUISICION DE BIENES PARA EL PROGRAMA ACCION VERDE TLALPAN 2026”**

REQUISICIÓN DE COMPRA N°: 191 AREA SOLICITANTE: DIRECCIÓN DE ORDENAMIENTO ECOLÓGICO Y EDUCACIÓN AMBIENTAL				IMPULSORA COMERCIAL Y MANTENIMIENTO GALLARDO, S.A. DE C.V.		PRODUCTOS Y SERVICIOS VIVEROS DEL SUR, S.A. DE C.V.		CENTRO INTEGRAL CHAPULTEPEC, S.A. DE C.V.	
PART.	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS	CANT.	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	PRECIO UNITARIO	TOTAL	PRECIO UNITARIO	TOTAL
	A GASOLINA DE 19 HP								
29	CARGADOR DE BATERÍA PORTÁTIL	15	PIEZA	\$788.00	\$11,820.00	\$820.00	\$12,300.00	\$990.00	\$14,850.00
30	MALACATE ELÉCTRICO	2	PIEZA	\$3,155.00	\$6,310.00	\$3,500.00	\$7,000.00	\$4,000.00	\$8,000.00
31	POLIPASTO DE 3 TONELADAS	2	PIEZA	\$1,880.00	\$3,760.00	\$1,970.00	\$3,940.00	\$2,200.00	\$4,400.00
32	CUERDA PERLÓN ESTÁTICO DE 200 M (3/4")	1	PIEZA	\$5,800.00	\$5,800.00	\$6,000.00	\$6,000.00	\$7,500.00	\$7,500.00
SUBTOTAL					\$696,550.00		\$756,980.00		\$886,810.00
I.V.A.					\$111,448.00		\$121,116.80		\$141,889.60
TOTAL					\$807,998.00		\$878,096.80		\$1,028,699.60

Del análisis cualitativo y comparativo de los precios unitarios presentados por los participantes, se concluye que el precio unitario de los bienes ofertados sin incluir I.V.A. más bajo que se oferta en la presente invitación restringida a cuando menos tres proveedores de la **Requisición de Compra No. 191 partidas de la 1 a la 32** es el ofertado por el participante **Impulsora Comercial y de Mantenimiento Gallardo, S.A. DE C.V.**-----

ETAPA DE MEJORAMIENTO DE PRECIOS -----

Con fundamento en el artículo 43, fracción II de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, así como con los “Lineamientos generales para la presentación de precios más bajos para los bienes y servicios objeto del procedimiento licitatorio” publicado en la gaceta oficial el 14 de abril de 2010 y de conformidad con los numerales 5.6.1 y 5.6.2 de la circular “Uno 2024” y al numeral 6.3. cuarto párrafo de las bases del presente procedimiento, se comunica a los participantes que en este mismo acto, en términos porcentuales pueden ofertar precios más **bajos** para la adquisición de los bienes objeto del presente Procedimiento de Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores (**subasta descendente**) en beneficio de la Convocante, siempre y cuando se encuentre presente la persona que cuente con los poderes de representación legal de los participantes, para lo cual se deberán acreditar en este mismo acto. -----

El servidor público que preside el acto, pregunta a los participantes presentes, si desean participar en la Etapa de Mejoramiento de Precios

Referida; contestando que NO los representantes de los **Productos y Servicios Viveros del Sur, S.A. de C.V. e Impulsora Comercial y de Mantenimiento Gallardo S.A de C.V.**-----

F A L L O-----

Una vez analizada la documentación legal y administrativa, la propuesta técnica y la propuesta económica, y con base en el dictamen emitido por el Director de Recursos Materiales y Servicios Generales y la Subdirectora de Adquisiciones, se emite el siguiente fallo:-----

Con fundamento en los **artículos 28, 43 fracción II párrafo cuarto inciso b) y 64 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, artículo 41 fracción IV de su Reglamento, al numeral 5.9.1 último párrafo de la Circular Uno 2024 y al numeral 6.3 de las bases de invitación restringida a cuando menos tres proveedores;** se adjudica el contrato a la empresa **Impulsora Comercial y de Mantenimiento Gallardo S.A de C.V.** quien oferto los costos más benéficos y convenientes para la convocante, contando con la suficiencia presupuestal respectiva como a continuación se detalla:

Requisición de compra No. 191

PARTIDA	DESCRIPCIÓN BREVE DE LOS BIENES OFERTADOS	CANTIDAD	MARCA	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO OFERTADO	SUBTOTAL
1	PANTALÓN TÁCTICO TIPO CARGO UNISEX, REFORZADO E IMPERMEABLE	60	AMERICA TÁCTIL	PIEZA	\$700.00	\$42,000.00
2	CAMISA TÁCTICA RÁPIDA MANGA LARGA UNISEX, COLOR NEGRO, TALLA MEDIANA	60	AMERICA TÁCTIL	PIEZA	\$400.00	\$24,000.00
3	CHALECO TÁCTICO CON MÚLTIPLES BOLSILLOS, COLOR NEGRO, TALLA MEDIANA	60	AMERICA TÁCTIL	PIEZA	\$510.00	\$30,600.00
4	MOCHILA TÁCTICA CON CAPACIDAD DE 20 LITROS	60	TRUPER	PIEZA	\$390.00	\$23,400.00
5	CHAMARRA TÁCTICA MILITAR CON CAPUCHA	60	AMERICA TÁCTIL	PIEZA	\$1,045.00	\$62,700.00
6	KIT DE LINTERNA TÁCTICA LED DE ALTA POTENCIA	60	AMERICA TÁCTIL	PIEZA	\$545.00	\$32,700.00
7	GUANTES DE PIEL DE ALTA SENSIBILIDAD ANTIDERRAPANTES	80	TRUPER	PAR	\$215.00	\$17,200.00



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

ACTA DEL DICTAMEN QUE FUNDAMENTA EL FALLO
Y LA EMISIÓN DEL FALLO
INVITACION RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES No.
AT/DGAF/DRMSG/SA/IR/026/26
“ADQUISICION DE BIENES PARA EL PROGRAMA ACCION VERDE TLALPAN 2026”



ALCALDÍA
TLALPAN
NUESTRA CASA SE TRANSFORMA
2024 - 2027

PARTIDA	DESCRIPCIÓN BREVE DE LOS BIENES OFERTADOS	CANTIDAD	MARCA	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO OFERTADO	SUBTOTAL
8	BOTAS DE SEGURIDAD TIPO INDUSTRIAL ANTICLAVOS	60	RIBBERS	PAR	\$760.00	\$45,600.00
9	BOTAS DE HULE TIPO INDUSTRIAL CON SUELA ANTIDERRAPANTE	60	RIBBERS	PAR	\$540.00	\$32,400.00
10	SOMBRERO PROTECTOR	60	SUMMER	PIEZA	\$270.00	\$16,200.00
11	RADIO DE DOS VÍAS DMR DIGITAL PARA USO RUDO	10	MIDLAND	PIEZA	\$1,778.00	\$17,780.00
12	POSTE DELIMITADOR CON BASE DE 114 CM, COLOR NARANJA CON BANDAS REFLEJANTES	20	AMERICA TÁCTIL	PIEZA	\$685.00	\$13,700.00
13	CHALECO DE SEGURIDAD REFLEJANTE DE ALTA VISIBILIDAD PARA SUPERVISOR	60	AMERICA TÁCTIL	PIEZA	\$207.00	\$12,420.00
14	IMPERMEABLE TIPO GABARDINA DE PVC CON CAPUCHA	60	AMERICA TÁCTIL	PIEZA	\$430.00	\$25,800.00
15	CUBREBOCAS N95 CERTIFICADO (CAJA CON 200 PIEZAS)	15	SAFETY	CAJA	\$1,160.00	\$17,400.00
16	GORRA DE GABARDINA COLOR VERDE OLIVO	60	AMERICA TÁCTIL	PIEZA	\$243.00	\$14,580.00
17	COSTAL DE RAFIA	5,000	ASAR	PIEZA	\$8.50	\$42,500.00
18	SERRUCHO CURVO PLEGABLE DE 10"	50	TRUPER	PIEZA	\$265.00	\$13,250.00
19	MACHETE DE 12" CON CACHA ANTIDERRAPANTE	60	TRUPER	PIEZA	\$180.50	\$10,830.00
20	LINTERNA UV ULTRAVIOLETA DE MANO 395 NM	50	NITECORE	PIEZA	\$390.00	\$19,500.00
21	OVEROL INDUSTRIAL 100% ALGODÓN	30	AMERICA TÁCTIL	PIEZA	\$1,200.00	\$36,000.00
22	BASTÓN DE SEGURIDAD PARA TRÁFICO	30	TRUPER	PIEZA	\$598.00	\$17,940.00

PARTIDA	DESCRIPCIÓN BREVE DE LOS BIENES OFERTADOS	CANTIDAD	MARCA	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO OFERTADO	SUBTOTAL
23	PASAMONTAÑAS TÁCTICO NEGRO, BALACLAVA BANDANA DEPORTIVAS COLOR NEGRO	50	AMERICA TÁCTIL	PIEZA	\$255.00	\$12,750.00
24	CUCHILLO DE 7½" PARA LINÓLEO	20	TRUPER	PIEZA	\$136.00	\$2,720.00
25	LENTE DE SEGURIDAD	60	SAFETY	PIEZA	\$55.00	\$3,300.00
26	FAJA LUMBAR	20	TRUPER	PIEZA	\$244.00	\$4,880.00
27	PANTALONERA CON BOTAS DE HULE	20	AMERICA TÁCTIL	PIEZA	\$835.50	\$16,710.00
28	GENERADOR DE CORRIENTE ALTERNA CON MOTOR A GASOLINA DE 19 HP	2	TRUPER	PIEZA	\$30,000.00	\$60,000.00
29	CARGADOR DE BATERÍA PORTÁTIL	15	DURACELL	PIEZA	\$788.00	\$11,820.00
30	MALACATE ELÉCTRICO	2	WARN	PIEZA	\$3,155.00	\$6,310.00
31	POLIPASTO DE 3 TONELADAS	2	TRUPER	PIEZA	\$1,880.00	\$3,760.00
32	CUERDA PERLÓN ESTÁTICO DE 200 M (3/4")	1	AMERICA TÁCTIL	PIEZA	\$5,800.00	\$5,800.00
					SUBTOTAL	\$696,550.00
					I.V.A.	\$111,448.00
					TOTAL	\$807,998.00

Lo anterior, en virtud de que la empresa antes mencionada reúne las mejores condiciones Legales, Administrativas, Técnicas y Económicas requeridas por la convocante y garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.-----

Se informa a los presentes que de conformidad con el artículo 88 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, los interesados afectados por cualquier acto o resolución emitido por la Convocante podrán interponer, ante la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México, el recurso de inconformidad dentro del término de 5 días hábiles contados a partir del día siguiente a la notificación del acto o resolución que se recurra o de que el recurrente tenga

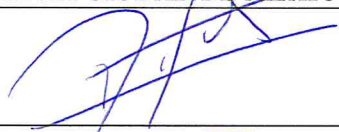
conocimiento del mismo, el cual se sujetará a las formalidades de la Ley de Procedimiento Administrativo de la Ciudad de México.-----

De conformidad con el artículo 124, fracción III del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, la representación de la Dirección General de Asuntos Jurídicos y de Gobierno participa en este acto como testigo de asistencia, emitiendo únicamente su opinión en los aspectos legales. -----

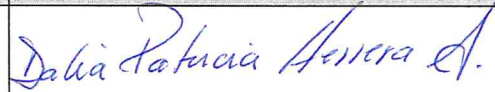
Se hace del conocimiento a los participantes en este acto que, con fundamento en el artículo 136, Fracciones VII y XVIII, del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, el Órgano Interno de Control podrá requerir, de acuerdo a la naturaleza de sus funciones, la información y documentación a los entes de la Administración Pública, autoridades locales o federales, así como a proveedores, arrendadores, prestadores de servicios, o cualquier otra persona particular que intervenga en las adquisiciones, arrendamientos, prestación de servicios, obra pública y en general cualquier procedimiento de la Administración Pública. -----

No habiendo otro asunto que hacer constar, se cierra la presente acta a las 14:5 horas del día de su inicio, firmándola de conformidad al margen y al calce todos los que en este acto participan y haciendo entrega de una copia simple a cada uno para los fines legales correspondientes.-----

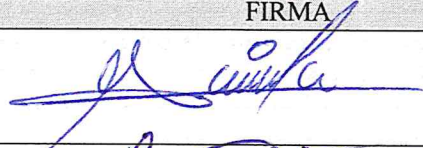
-----**POR LA ALCALDÍA TLALPAN DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO**-----

Mtra. Diana Torres García Subdirector de Adquisiciones	
Lic. Reyna Fabiola Camacho Cáceres Representante de la Dirección General Jurídica y de Gobierno	

-----**POR PARTE DE LA CONTRALORÍA CIUDADANA**-----

NOMBRE Y CARGO	FIRMA
C. Dalia Patricia Herrera Álvarez Representante de la Contraloría Ciudadana	

-----POR LOS PARTICIPANTES-----

EMPRESA	FIRMA
C. Gabriela Rodríguez Ruiz Representante de la Empresa Productos y Servicios Viveros del Sur, S.A. de C.V.	
C. Juan Carlos Gallardo Álvarez Representante de la Empresa Impulsora Comercial y de Mantenimiento Gallardo, S. A. de C.V.	

Esta es la última hoja del acta del Dictamen que Fundamenta el Fallo y la Emisión de Fallo de **Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores no. AT/DGAF/DRMSG/SA/IR/026/26**, para la “**ADQUISICION DE BIENES PARA EL PROGRAMA ACCIÓN VSERDE TLALPAN 2026**”-----

-----FIN DE TEXTO.